



FICHA DESCRIPTIVA DE LA OPERACIÓN

CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA POTENCIALES BENEFICIARIOS DE AYUDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER GALICIA 2014-2020 PARA EL AÑO 2022

Eje prioritario	10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Objetivo Temático	10 – Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de Inversión	10.05 – Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras de educación y formación.
Objetivo Específico	10.05.01 – Mejorar las infraestructuras de educación y formación
Actuación CPSO	10.5.1.2 Construcción de nuevos centros y ampliación y mejora de centros de enseñanza primaria y secundaria
Campo de Intervención	051 Infraestructura para la educación escolar (enseñanza primaria y secundaria general)
Línea de actuación	36 – Medidas destinadas a la construcción de nuevos centros y obras de ampliación y rehabilitación de los centros de enseñanza primaria y secundaria.
Proyecto contable XUMCO	2016 00136
Título de la operación	Ampliación do IES de Mos
Persona/s de contacto Teléfono/Extensión	Elena Barca Ramos / Roberto Santaballa Álvarez 981 544475 / 981 544410



Plan/Estrategia en el que se enmarca <i>(en caso de ser aplicable, con indicación de página y epígrafe)</i>	Plan de Nueva Arquitectura Pedagógica. Actualización noviembre de 2022		<input checked="" type="checkbox"/> Aprobado. Fecha: 18.03.2021 <input type="checkbox"/> Pendiente de aprobación.		
Descripción detallada de la operación	<p>La ampliación consiste en la creación de 4 aulas en planta primera sobre la cafetería que está en la planta baja, para esto se demuele la cubierta de la planta baja y se sube una planta. Además se amplía la biblioteca de la planta baja, creando un zona de estudio y lectura aprovechando el hueco del vestíbulo principal de la planta baja.</p> <p>Las nuevas aulas se dedicarán a los siguientes usos: Aulas 1 y 3 para el desdoble de otros aulas de Bachiller o ESO. El aula 2 se equipa para poder ser utilizada por los alumnos de bachillerato, en especial para la asignatura de Volumen. El aula 4 será destinada al programa de la Xunta de Polos creativos.</p>				
Criterios básicos que justifiquen la priorización de la operación (CPSO)	- Obsolescencia de las instalaciones existentes.				
Municipio/s donde se ejecutará la operación	Mos	Código Postal	36.410		
Beneficiario/a/s	Secretaría Xeral Técnica. Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional e Universidades. Xunta de Galicia				
Importe estimado de la operación <i>(referido al coste total de la operación).</i> <i>En el caso de operaciones a seleccionar en el marco del Eje prioritario 20 (Fondos FEDER REACT)</i>	Coste total de la operación: 834.088,11 € Plan financiero por anualidades: <table border="1" data-bbox="613 1190 2016 1273"> <tr> <td style="text-align: center;">2023</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">834.088,11 €</td> </tr> </table>			2023	834.088,11 €
2023					
834.088,11 €					



<i>el inicio del período de subvencionabilidad comienza el 1 de febrero de 2020 (art. 92bis RDC modificado por el R 2020/2221)</i>	<p>Coste total subvencionable: 810.917,39 €</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayuda FEDER (80%): 648.733,91 € • Contrapartida (20%): 162.183,48 € <p>Coste total no subvencionable: 23.170,72 €</p> <p>Tasa de dirección de obra: 23.170,72 €</p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> Fondos propios <input checked="" type="checkbox"/> Fondos propios <input type="checkbox"/> Financiación privada </p>															
Forma de gestión de la operación	<p><input checked="" type="checkbox"/> Actuación directa de la Administración mediante contratación pública</p> <p><input type="checkbox"/> Instrumento financiero</p> <p><input type="checkbox"/> Gastos de personal</p>															
Fecha de inicio de la operación <i>(fecha de contabilización del documento A de gasto (día/mes/año) o, en su defecto, fecha prevista)</i>	16 de noviembre de 2022 (previsión)	Fecha prevista de finalización de la operación <i>(fecha prevista de operación finalizada según art. 2.14 RDC)</i>	31 de diciembre de 2023													
Proyectos que integran la operación <i>(en su caso, indicar previsión de distribución por anualidades)</i>	<p>1. Contrato de obras para la AMPLIACIÓN DO IES DE MOS cofinanciado feder según el siguiente desglose:</p> <table border="1" data-bbox="658 911 2022 1007"> <thead> <tr> <th>ACTUACIONES EFICIENCIA ENERGÉTICA</th> <th>APLICACIÓN</th> <th>PROYECTO</th> <th>FINANCIACION SUSCEPTIBLE FEDER</th> <th>IMPORTE OTRAS INTERVENCIONS</th> <th>IMPORTE TOTAL ACTUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ampliación IES Mos</td> <td>Pontevedra</td> <td>10.10.422M.622.1</td> <td>2016 00136</td> <td>810.917,39 €</td> <td>23.170,72 €</td> <td>834.088,11 €</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. Contrato de redacción de proyectos FINANCIADO CON FONDOS PROPIOS.</p> <p>3. Contrato de servicio de coordinación de seguridad y salud. FINANCIADO CON FONDOS PROPIOS.</p> <p>4. Contratos de servicio de dirección de obras. FINANCIADO CON FONDOS PROPIOS</p>			ACTUACIONES EFICIENCIA ENERGÉTICA	APLICACIÓN	PROYECTO	FINANCIACION SUSCEPTIBLE FEDER	IMPORTE OTRAS INTERVENCIONS	IMPORTE TOTAL ACTUACIÓN	Ampliación IES Mos	Pontevedra	10.10.422M.622.1	2016 00136	810.917,39 €	23.170,72 €	834.088,11 €
ACTUACIONES EFICIENCIA ENERGÉTICA	APLICACIÓN	PROYECTO	FINANCIACION SUSCEPTIBLE FEDER	IMPORTE OTRAS INTERVENCIONS	IMPORTE TOTAL ACTUACIÓN											
Ampliación IES Mos	Pontevedra	10.10.422M.622.1	2016 00136	810.917,39 €	23.170,72 €	834.088,11 €										



<p>Indicador/es de resultado <i>(identificación del indicador de resultado al que, en su caso, puede contribuir la operación)</i></p>	<p>Código-denominación: R151A Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos</p>
<p>Indicador/es de productividad</p>	<p>Código-denominación: CO35: Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas. Unidades: personas</p>
	<p>Método de cálculo: Número de alumnos usuarios de la instalación en función de la superficie y unidades implantadas en el centro. Normativa de referencia: . - Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria. Alumnos por aula: . - Aulas de desdoble, aulas 1 y 3: 15 alumnos por aula x 2 aulas = 30 alumnos. . - Aula 2: 30 alumnos . - Aula 4: 30 alumnos TOTAL: 90 alumnos</p>
	<p>Valor estimado asociado a la operación: 90</p>
<p>Observaciones</p>	
<p>Firma electrónica de la persona titular de la unidad administrativa responsable de la ejecución de la operación</p>	<p>Manuel Vila López Secretario Xeral Técnico</p>

